



AYUNTAMIENTO  
ACTA NÚMERO 113/24

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA MARTES VEINTISIETE DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29, 30 Y 32 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 113/24, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL PATIO DEL AYUNTAMIENTO, UBICADO EN ANTONIO ROSALES # 49 NORTE, COLONIA CENTRO, CON CARÁCTER DE **SOLEMNE Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; POSTERIORMENTE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: MUCHAS GRACIAS C. PRESIDENTE. CON EL PERMISO DE LAS Y LOS REGIDORES. CON EL PERMISO DE LAS PERSONALIDADES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN AQUÍ. CON EL PERMISO DE TODOS USTEDES.

|                                                           |           |
|-----------------------------------------------------------|-----------|
| C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ      | -PRESENTE |
| C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA | -AUSENTE  |
| C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN                | -AUSENTE  |
| C. REGIDOR, ING. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA            | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS       | -PRESENTE |
| C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN                     | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA                    | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ              | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA            | -PRESENTE |
| C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA                      | -AUSENTE  |
| C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ       | -AUSENTE  |

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ JUSTIFICA SU INASISTENCIA POR MOTIVOS DE SALUD Y QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO N° 113/24, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.





AYUNTAMIENTO

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA DEL DECRETO 212 POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA.
- 3.- MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ.
- 4.- MENSAJE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA DR. RUBÉN ROCHA MOYA, O EN SU CASO EL DE SU REPRESENTANTE
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA. AL NO HABER PARTICIPACIONES, SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 07 (SIETE) VOTOS A FAVOR.

**SEGUNDO:** LECTURA DEL DECRETO 212 POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL DECRETO NÚMERO 212.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN SPIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL DECRETO NÚMERO 212, SIENDO EL SIGUIENTE:

### GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA.

**EL C. ANTONIO TOLEDO CORRO**, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA; A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE POR EL H. CONGRESO DEL MISMO SE LE HA COMUNICADO LO SIGUIENTE:

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, REPRESENTADO POR SU QUINCUGÉSIMA LEGISLATURA, Y PREVIA LA RATIFICACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTO DE CHOIX, EL FUERTE, AHOME, GUASAVE, SINALOA, MOCORITO, ANGOSTURA, SALVADOR ALVARADO, BADIRAGUATO, CULIACÁN, ELOTA, COSALÁ, SAN IGNACIO, MAZATLÁN, CONCORDIA, ROSARIO Y ESCUINAPA, DECLARA LA CREACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD SINALOENSE NÚMERO **DIECIOCHO** CON LA DENOMINACIÓN DE **MUNICIPIO DE NAVOLATO**, FORMÁNDOSE CON EL TERRITORIO JURISDICCIONAL QUE ACTUALMENTE TIENEN LAS SINDICATURAS DE NAVOLATO, GRAL. ÁNGEL FLORES, SAN PEDRO, BENITO JUÁREZ, SATAYA, BACHIMETO Y ALTATA, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:





AYUNTAMIENTO  
DECRETO NÚMERO 212

**ARTÍCULO PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, SE CREA LA MUNICIPALIDAD NÚMERO DIECIOCHO CON LA DENOMINACIÓN DE **MUNICIPIO DE NAVOLATO**, FORMÁNDOSE CON EL TERRITORIO JURISDICCIONAL QUE ACTUALMENTE TIENEN LAS SINDICATURAS DE **NAVOLATO, GRAL. ÁNGEL FLORES, SAN PEDRO, BENITO JUÁREZ, SATAYA, BACHIMETO Y ALTATA**. LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SERÁ LA CIUDAD DE NAVOLATO, SINALOA.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, GEOGRÁFICAMENTE ESTARÁ SITUADO ENTRE LAS COORDENADAS DE LOS PARALELOS 25 GRADOS 09 MINUTOS Y 24 GRADOS 21 MINUTOS LATITUD NORTE Y LOS MERIDIANOS 107 GRADOS 35 MINUTOS Y 108 GRADOS 17 MINUTOS LONGITUD OESTE DEL MERIDIANO DE GREENWICH. LA SUPERFICIE TERRITORIAL DEL ESTE MUNICIPIO, SERÁ DE 2,285 KILÓMETROS CUADRADOS Y REPRESENTARÁ EL 32.4% EN RELACIÓN CON LA PROPIA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, QUE ES DE 7,044; Y EL 3.9% CON LA DEL ESTADO DE SINALOA.

SE ESTRUCTURARÁ EN EL ESPACIO FORMADO POR LAS LLANURAS DE LA FAJA COSTERA DENTRO DEL VALLE AGRÍCOLA DE CULIACÁN.

COLINDARÁ AL NORTE CON LOS MUNICIPIOS DE ANGOSTURA, MOCORITO, Y EL PROPIO CULIACÁN, AL SUR CON EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, POR LA ENSENADA DEL PABELLÓN Y PENÍNSULA DE LUCENILLA, AL ORIENTE, CON CULIACÁN Y AL PONIENTE, CON EL GOLFO DE CALIFORNIA.

**ARTÍCULO TERCERO.-** EL MUNICIPIO DE NAVOLATO SE DIVIDIRÁ POLÍTICA Y ADMINISTRATIVAMENTE EN 7 SINDICATURAS Y SUS RESPECTIVAS COMISARÍAS. NAVOLATO COMO SINDICATURA CENTRAL, GRAL. ÁNGEL FLORES, SAN PEDRO, BENITO JUÁREZ, SATAYA, BACHIMETO Y ALTATA.

**NAVOLATO SINDICATURA CENTRAL,** SE FORMARÁ CON LAS COMISARÍAS DE: BACHIGUALATILLO, BARICUETO, BARIOMETO, COFRADÍA DE NAVOLATO, COFRADÍA DE LA LOMA, EL BOLSÓN, EL TANQUE, EL LIMONCITO, LA VUELTA, LA MICHOACANA, RÍO VIEJO Y TOBOLOTO.

**LA SINDICATURA DE SAN PEDRO,** CON LAS COMISARÍAS DE: BUENOS AIRES, CAMPO BALBUENA, EL BATALLÓN, EL 17, EL PIZAL, LA LAGUNA DE SAN PEDRO, LA COFRADÍA, LA CURVA, LA SINALOA, LO DE JESÚS, LOS ARREDONDOS, LAS BEBELAMAS, LAS ILUSIONES, YEBAVITO, LO DE SAUCEDA NO. 2, COFRADÍA DE LA ESTANCIA NO. 2 Y CONVENCION AGUASCALIENTES.

**LA SINDICATURA DE GENERAL ÁNGEL FLORES,** CON LAS COMISARÍAS DE: BERLÍN, CAIMANCITO, CAÑADA DE GUAMUCHILITO, CINCO DE MAYO, CONSTITUYENTES DE SINALOA, ENSENADA, EL BLEDAL, EL DIECISIETE, JUAN ALDAMA, LOS POCHOTES, LO DE SAUCEDA, LO DE VERDUGO, MACARIO GAXIOLA, MONTELARGO, SANTA FE, SAN BLAS, PALO BLANCO, PARAÍSO, LOS TOLDOS Y SACRAMENTO.

**LA SINDICATURA DE BENITO JUÁREZ,** CON LAS COMISARÍAS DE: CAMPO ANIBAL, CAMPO PENJAMO, CAMPO TRIBOLET, COLONIA MICHOACANA, EL SACRIFICIO, GUADALUPE VICTORIA (LAS PUENTES) NUEVO AHOME, SAN





AYUNTAMIENTO

FRANCISCO (CAMPO CAMPAÑA), SAN ISIDRO, SANTA CECILIA, SANTA TERESA, LA FLORIZA, SAN MARCOS, NOGALITOS, Y BATAOTO.

**LA SINDICATURA DE SATAYA**, CON LAS COMISARÍAS DE: AGUAPEPITO, EL CASTILLO, EL MOLINO, EL LACO, EL POTRERO, EL REALITO, EL ZANJÓN, IRAGUATO, LA BOCA, LA PIPIMA, LAS AGUAMITAS, LAS BEBELAMAS, ROSA MORADA, VAINORITOS Y VILLAMOROS.

**LA SINDICATURA DE BACHIMETO**, CON LAS COMISARÍAS DE: BACHOCO, CAMPO CINCO HERMANOS, COLONIA HIDALGO, COLONIA PORTUGUÉS, EL VERGEL, LIC. ALFREDO VALDEZ MONTOYA, LA HIGUERITA, LAS TRANCAS, LO DE REYES, LA BANDERA, OTAMETO, PALOS COLORADOS, LOS BAÑOS, EMILIANO ZAPATA Y LA BOLSA.

**LA SINDICATURA DE ALTATA**, CON LAS COMISARÍAS DE: BARIOMETO II, CAMPILLOS, DAUTILLOS Y EL TETÚAN NUEVO.

**ARTÍCULO CUARTO:** EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EMPEZARÁ A FUNCIONAR CON TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

**ARTÍCULO QUINTO:** LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO SE EFECTUARÁ POR MEDIO DE LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES ORDINARIAS DENTRO DEL PRÓXIMO PERIODO ELECTORAL MUNICIPAL, EN EL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, PARA CUYO EFECTO SE HARÁN LAS REFORMAS CONDUCENTES TANTO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO Y A LAS LEYES QUE TENGAN RELACIÓN CON ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL. LA CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES POR ESTA ÚNICA VEZ LA HARÁ EL CONGRESO DEL ESTADO Y ANTE EL MISMO, RENDIRÁN LA PROTESTA DE LEY EL CUERPO DE REGIDORES.

**ARTÍCULO SEXTO:** A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, TODOS LOS IMPUESTOS, PRODUCTOS, PARTICIPACIONES, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS, REGALÍAS, CUALQUIERA QUE FUERE SU ORIGEN Y TODAS LAS PERCEPCIONES PROPIAS DEL BENEFICIO PARA EL ERARIO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA JURISDICCIÓN DE LA NUEVA MUNICIPALIDAD, INGRESARÁN A LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO SINALOA.

IGUALMENTE PASARAN AL MUNICIPIO DE NAVOLATO EN PROPIEDAD, TODOS LOS BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, DERECHOS, ACCIONES, BENEFICIOS O CUALQUIER CLASE DE PROPIEDADES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE SU TERRITORIO JURISDICCIONAL QUE A LA FECHA PERTENEZCAN AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, CON TODOS SUS BENEFICIOS Y SUS CARGAS, DEBIENDO ESTAR LAS OBLIGACIONES AL CORRIENTE PRECISAMENTE EL DÍA ÚLTIMO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

DENTRO DE LOS PRIMEROS NOVENTA DÍAS DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, LAS MUNICIPALIDADES DE CULIACÁN Y NAVOLATO HARÁN LOS AJUSTES DE CUENTAS, TRASPASOS DE CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN O DE PAGO QUE EXISTAN CON





AYUNTAMIENTO

TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, CUYO CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN REBASE EL LÍMITE DEL EJERCICIO DEL ACTUAL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, POR APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO Y SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA RESOLVER CON LA MAYOR EQUIDAD, CUALQUIER DIVERGENCIA QUE SURJA AL RESPECTO DE ESTAS CUESTIONES.

EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN NO PODRÁ A PARTIR DE LA FECHA DE VIGENCIA DE ESTE DECRETO, PROCEDER A ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO, LOS BIENES MUNICIPALES UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL NUEVO MUNICIPIO DE NAVOLATO, SALVO CON LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEY SOBRE BIENES INMUEBLES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SINALOA.

TRANSITORIO

**ARTICULO ÚNICO:** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA".

ES DADO EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, SINALOA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

LIC. DANIEL PORTILLO REYNAGA  
DIPUTADO PRESIDENTE

LIC. FLORENTINO ESQUERRA DELGADO  
DIPUTADO SECRETARIO

XENEN XOCHIHUA VALDEZ  
DIPUTADO SECRETARIO

POR LO TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

ES DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, SINALOA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
ANTONIO TOLEDO CORRO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JORGE ROMERO ZAZUETA

EL SECRETARIO DE HACIENDA PÚBLICA Y TESORERÍA  
LIC. JOSÉ RAMÓN FUENTEVILLA PELAEZ

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA  
DR. JOSÉ MARIANO CARLÓN LÓPEZ

EL SECRETARIO DE ALIMENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS ESENCIALES  
ING. ERNESTO ORTEGON CERVERA

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS  
ARQ. JAIME SEVILLA POYASTRO





AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN, GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN  
LIC. FRANCISCO JAVIER GAXIOLA OCHOA  
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
C.P. MIGUEL ÁNGEL FOX CRUZ

ESTA EDICIÓN CONTIENE.

DECRETO NO. 212 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, QUE CREA LA MUNICIPALIDAD NO. 18, CON LA DENOMINACIÓN DE MUNICIPIO DE NAVOLATO.

**TERCERO:** MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ.

DE NUEVA CUENTA, BUENAS TARDES Y BIENVENIDOS. ES UN PLACER PODER ESTAR HOY AQUÍ CON TODOS USTEDES CONMEMORANDO EL CUARENTA Y DOS ANIVERSARIO DE LA MUNICIPALIZACIÓN DE NUESTRO BELLO MUNICIPIO DE NAVOLATO. COMENTABA HACE UN MOMENTO, CON QUIEN NOS HACE HOY EL HONOR, DE VENIR EN REPRESENTACIÓN DE NUESTRO GOBERNADOR, EL LIC. MARCO ANTONIO IRISAR CÁRDENAS, DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, DE AQUELLOS DÍAS EN QUE CELEBRÁBAMOS LA MUNICIPALIZACIÓN. DAR LAS GRACIAS COMPAÑEROS DE CABILDO, SEÑOR SECRETARIO, A TODOS LOS DESCENDIENTES DE AQUELLOS HOMBRES Y MUJERES QUE LUCHARON POR QUE, ESTA, LA SINDICATURA DE NAVOLATO, SE CONVIRTIERA EN EL DIECIOCHO MUNICIPIO DE TAMBIÉN NUESTRO BELLO ESTADO DE SINALOA. HASTA HACE UNOS MESES, SEGUÍAMOS SIENDO EL MUNICIPIO MÁS JOVEN DEL ESTADO, PERO JUAN JOSÉ RÍOS Y ELDORADO NOS HAN QUITADO YA, ESE LUGAR QUE TENÍAMOS EN LA HISTORIA Y SON ELLOS HOY QUIENES OCUPAN ESE LUGAR, DE SER LOS MUNICIPIOS MÁS JÓVENES. 1982, SIENDO GOBERNADOR EL SEÑOR ANTONIO TOLEDO CORRO, TIENE A BIEN PROMULGAR LA CREACIÓN DE ESTE BELLO MUNICIPIO. PERO ESTE ERA YA EL FIN, DE UNA LARGA LUCHA EMPRENDIDA POR PERSONALIDADES DE ESTA CIUDAD DE NAVOLATO, QUE VIERON ALGUNOS CULMINADA ESA LUCHA DE TANTOS AÑOS, OTROS, DESGRACIADAMENTE SE NOS ADELANTARON EN EL CAMINO. VA PARA ELLOS, HASTA DONDE ESTÉN ESE AGRADECIMIENTO POR ESA TENAZ LUCHA QUE EMPRENDIERON CASI DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA LOGRAR LA MUNICIPALIZACIÓN DE NAVOLATO. PUDIÉRAMOS MENCIONAR A ALGUNOS, PERO PARA NO HERIR SUSCEPTIBILIDADES DE NADIE, DEJAMOS QUE SIGAN ELLOS EN EL RECUERDO DE LA HISTORIA, SIENDO PERSONAS CELEBRES EN ESTE NUESTRO MUNICIPIO. HOY QUISIMOS ENTREGAR UN PEQUEÑO RECONOCIMIENTO A ALGUNOS DE TODOS LOS LUCHADORES QUE HICIERON POSIBLE QUE NAVOLATO FUERA UN MUNICIPIO. HOY TENEMOS TAMBIÉN AQUÍ EN SU REPRESENTACIÓN, A UN HIJO DEL GOBERNADOR QUE, EN SU MOMENTO, NOS HICIERA ESE HONOR DE HACER ESE DECRETO, GENERAR ESE DECRETO QUE LE DA VIDA AL MUNICIPIO NÚMERO DIECIOCHO DEL ESTADO DE SINALOA. AQUÍ PUDIÉRAMOS PASAR A LOS MEJOR DICIENDO ALGUNAS REMEMBRANZAS DE LO QUE FUE ESA LUCHA, PERO LO IMPORTANTE ES QUE HOY ESTAMOS TODOS AQUÍ. HOY A NAVOLATO NOS OCUPA A TODOS, HOY NAVOLATO REQUIERE QUE UNAMOS FUERZAS TODOS, A UN NAVOLATO QUE EL LEMA ES "TIERRA DE BIENESTAR", POR LO CUAL, TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS, NOSOTRAS, DEBEMOS DE LUCHAR CODO A CODO, MANO A





AYUNTAMIENTO

MANO, PARA LLEVAR A CABO ESE GRAN PROYECTO Y HACER UN NAVOLATO PRODIGIOSO, UN NAVOLATO GRANDE. NAVOLATO TIENE DE TODO, TIENE TIERRA RÍQUISIMA, TIENE COSTAS, SUS BAHÍAS RÍQUISIMAS CON LAS ESPECIES DEL MAR, TIENE MINERÍA EN LOS TOLDOS, MUCHO, MUCHO QUE DAR. DESGRACIADAMENTE LO QUE ERA EL INGENIO DE NAVOLATO, DESGRACIADAMENTE POR CUESTIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO TUVO QUE CERRAR, NUESTRO FAMOSO INGENIO LA PRIMAVERA. DESGRACIADAMENTE HOY SÓLO NOS QUEDA ESE RECUERDO, ESE GRAN RECUERDO QUE AFORTUNADAMENTE HASTA AHORITA PODEMOS SEGUIR TENIENDO. PODEMOS MENCIONAR TAMBIÉN A TODOS LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE HAN TENIDO EL HONOR DE SER Y SERVIR A ESTE HERMOSO MUNICIPIO, HOY NOS ACOMPAÑA EL LIC. ELIAZAR GUTIÉRREZ ANGULO, HACIENDO HONOR A ESE GRAN SERVICIO QUE DEBEMOS DE PRESTAR COMO CIUDADANOS NAVOLATENSES. NO ME QUEDA NADA MÁS, QUE AGRADECERLES DE NUEVA CUENTA LA PRESENCIA A TODOS LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES DE CABILDO, A TODAS LAS PERSONALIDADES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, A LOS INVITADOS ESPECIALES, A LOS FAMILIARES DE QUIENES EN SU MOMENTO LE ENTREGARON ALMA, VIDA Y CORAZÓN POR ESTE MUNICIPIO Y DE AQUÍ, QUIERO PEDIRLE A LOS COMPAÑEROS REGIDORES SU PERMISO PARA PEDIR, QUE HOY QUE NOS HONRA CON SU PRESENCIA, UN HIJO, DE ESA PERSONA QUE TAMBIÉN LUCHO Y PARTICIPO EN LA MUNICIPALIZACIÓN, LE PERMITAMOS DIRIGIRNOS UNAS PALABRAS. QUIENES ESTÉN DE ACUERDO QUE EL C. ANTONIO TOLEDO ORTIZ HAGA EL USO DE LA VOZ, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO. RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR 07 (SIETE) VOTOS. POR LO QUE LE PIDO AL C. ANTONIO TOLEDO ORTIZ HAGA USO DE LA VOZ PARA QUE DIRIJA SU MENSAJE. DECIRLES A TODOS MUCHAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS Y DECIRLES A TODOS USTEDES QUE, LO QUE ESTE DE NUESTRA PARTE, PONER UN GRANITO DE ARENA PARA SEGUIR HACIENDO DE NUESTRO MUNICIPIO NAVOLATO UNA TIERRA DE PROSPERIDAD. MUCHAS GRACIAS.

EL CIUDADANO ANTONIO TOLEDO ORTIZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENAS TARDES, QUIERO AGRADECER AL SEÑOR PRESIDENTE, AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, LIC. IRISAR, ASÍ COMO TAMBIÉN A MI GRAN AMIGO VÍCTOR MANUEL RIVERA Y A LOS REGIDORES QUE NOS ESTÁN ACOMPAÑANDO, GRACIAS POR EL PERMISO. SIEMPRE, PARA MI FAMILIA, QUE VENGO REPRESENTANDO, ES UN HONOR Y TAMBIÉN ES UNA ALEGRÍA VOLVER CADA AÑO Y VOLVER AHORA QUE SON CUARENTA Y DOS AÑOS QUE SE ESTÁN CELEBRANDO, QUE SE HAYA CONSTITUIDO EL DIECIOCHO MUNICIPIO DE SINALOA. RECUERDO QUE HUBO ALGO DE OPOSICIÓN SOBRE TODO DE CULIACÁN PARA QUE SE SEPARARAN, PERO, NO CABE DUDA, QUE LOS CIUDADANOS DE NAVOLATO HAN DADO UNA ILUSTRACIÓN DE COMO SE PUEDE SER UN MUNICIPIO, EMPEZAR DE CERO, EMPEZAR CONSTRUYENDO UNA ECONOMÍA Y A TRAVÉS DE TODAS LAS CORRIENTES POLÍTICAS VIENEN A REPRESENTARSE AL CABILDO, SIEMPRE PARA MEJORAR AL MUNICIPIO. BIEN LO DIJO HACE UNOS MOMENTOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA RIQUEZA QUE TIENE, EL ÁREA QUE TIENE EL MUNICIPIO, NO SOLAMENTE SUS TIERRAS AGRÍCOLAS, TIENE TIERRAS GANADERAS, TIENE MINERÍA Y TIENE UN TESORO QUE SE LLAMA COSTA, QUE SE ESTÁ EMPEZANDO A DESARROLLAR Y QUE VA A SER UN EMPUJE MUY IMPORTANTE PARA LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO. NO PUEDO, MÁS QUE SIEMPRE VENIR A ACOMPAÑAR, DARLES LAS GRACIAS POR LA INVITACIÓN Y DECIRLES,





## AYUNTAMIENTO

QUE SIEMPRE HAY UNA FAMILIA QUE, AUNQUE RESIDAMOS EN MAZATLÁN, TIENEN SU CASA EN MAZATLÁN, SIEMPRE ESTAMOS PENDIENTES DEL DESARROLLO DE NAVOLATO. SEÑOR PRESIDENTE, SIEMPRE ESTAREMOS PENDIENTES EN LO QUE PODAMOS PARTICIPAR, TENEMOS ALGUNOS INTERESES AQUÍ EN NAVOLATO, SIEMPRE ESTAMOS CUIDÁNDOLOS Y QUE SIEMPRE ESTAMOS MUY ATENTOS DE LO QUE OCURRA EN EL MUNICIPIO. MUCHAS GRACIAS Y SIEMPRE VIVA NAVOLATO

**CUARTO:** MENSAJE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA DR. RUBÉN ROCHA MOYA, O EN SU CASO EL DE SU REPRESENTANTE.

EL CIUDADANO LIC. MARCO ANTONIO IRISAR CÁRDENAS, REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA, DR. RUBÉN ROCHA MOYA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENAS NOCHES. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LIC FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE BELLO MUNICIPIO. ESTOY CONTENTO, TENGO EMOCIONES ENCONTRADAS AL ESTAR EN ESTE LUGAR, QUE ES UN LUGAR QUE ME TRAE MUCHOS RECUERDOS, DONDE TENGO MUCHOS AMIGOS, TENGO FAMILIA, TENGO MUCHA GENTE CONOCIDA, ME SIENTO EN CASA, ME SIENTO CONTENTO ESTAR ESTA NOCHE CON USTEDES. ANTERIORMENTE HE ESTADO EN EVENTOS DE ESTA NATURALEZA SENTADO DONDE ESTÁN SENTADOS USTEDES Y ME HA HONRADO MUCHO, HOY, ESTA NOCHE ME HONRA MUCHO ESTAR AQUÍ CON USTEDES EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR EL DR. RUBÉN ROCHA MOYA, Y PARA MÍ ES MUY IMPORTANTE DECIRLES QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, SIEMPRE COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO DE SU PUEBLO, CON EL DESARROLLO DE SUS COMUNIDADES, CON EL DESARROLLO DE SUS MUNICIPIOS, HA ESTADO Y HA TRABAJADO ESTE TRIENIO DE SU GOBIERNO, TRES AÑOS QUE LLEVA SU GOBIERNO, LOS HA TRABAJADO ARDUAMENTE CON SU PRESIDENTE MUNICIPAL Y LO HA HECHO DE UNA MANERA EQUITATIVA, DE UNA MANERA RESPONSABLE, CON MUCHA ENERGÍA, CON MUCHA PASIÓN Y POR EL BIENESTAR DE TODOS LOS SINALOENSES. ES UN COMENTARIO QUE QUISE DECIRLO, PORQUE PERSONALMENTE ME SIENTO COMO EN CASA, REPITO, MUY CONTENTO. SIN MÁS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO REGIDORES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUBLICO PRESENTE, AUTORIDADES INVITADAS, CIVILES, EXPRESIDENTES MUNICIPALES, LÍDERES DE PARTIDO, VOY A PROCEDER A DECIR LO SIGUIENTE: MUY BUENAS TARDES. EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO DR. RUBÉN ROCHA MOYA, EL CUAL LES ENVÍA SALUDOS Y UN FUERTE ABRAZO, ACOMPAÑADO DE FELICITACIONES. DECIRLES QUE ME ES GRATO ESTAR ACOMPAÑANDO EN ESTA TAN IMPORTANTE Y ESPECIAL FECHA PARA TODA ESTA BONITA GENTE QUE VIVE EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO. UN EVENTO MUY EMOTIVO Y SIGNIFICATIVO, ARROPADO POR AUTORIDADES, HOMBRES, MUJERES Y JÓVENES QUE HOY HACEN PRESENCIA PARA FESTEJAR EL CUARENTA Y DOS ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE ESTE MUNICIPIO. HACE CUARENTA Y DOS AÑOS QUE SE VIO NACER ESTE MUNICIPIO Y QUE A LO LARGO DE ESOS AÑOS HA EXPERIMENTADO UN CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL SIGNIFICATIVO. LA AGRICULTURA, LA PESCA Y EL TURISMO SE HAN CONVERTIDO EN LOS PILARES DE LA ECONOMÍA DE ESTE BELLO MUNICIPIO, UN MUNICIPIO PUJANTE, CONOCIDO POR SU PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR, LAMENTABLEMENTE EL PRESIDENTE NOS DECÍA QUE HACE DIEZ AÑOS QUE DEJO DE FUNCIONAR EL INGENIO, ALGO QUE LO





AYUNTAMIENTO

CARACTERIZABA, AL LLEGAR Y MENCIONAR A NAVOLATO Y UNO PENSABA EN EL INGENIO ¿NO? ERA EL CENTRO GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO. ENTONCES ES UN MUNICIPIO QUE SE HA CONVERTIDO EN UN SECTOR DE CRECIMIENTO, POR CONTAR CON SUS BELLAS NATURALEZAS DE LA REGIÓN, HERMOSAS PLAYAS, ACTIVIDADES RECREATIVAS, SU CARNAVAL, SU GASTRONOMÍA, POR TODO ESO Y MÁS EL MUNICIPIO DE NAVOLATO HA PASADO A SER UN DESTINO POPULAR PARA LOS AMANTES DE LA NATURALEZA Y LOS DEPORTES ACUÁTICOS. ES IMPORTANTE SEÑALAR Y CON MAYÚSCULAS, LO QUE HOY SE HA CONVERTIDO EN UN BELLO MUNICIPIO NO HUBIERA SIDO POSIBLE SIN EL APOYO Y EL TRABAJO CONJUNTO DE SU GENTE TRABAJADORA EN CORRESPONSABILIDAD CON SUS AUTORIDADES Y SECTORES PRODUCTIVOS. ES POR ELLO QUE QUIERO DECIRLE PRESIDENTE, ES DE TODOS, HAY QUE TRABAJAR UNIDOS, HAY QUE TRABAJAR POR EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD, DEL PUEBLO, DE CADA UNA DE LAS SINDICATURAS, SIN VER DISTINCIONES PARA TURISTAS, HAY QUE TRABAJAR POR EL BIENESTAR DE TODAS LAS PERSONAS. ES IMPORTANTE RESALTAR AQUÍ BREVEMENTE, QUE DOS MUNICIPIOS MÁS SE CREARON, JUAN JOSÉ RÍOS Y ELDORADO, QUE TUVIERON UNA LUCHA ARDUA TAMBIÉN. A MÍ ME TOCÓ COMO DIPUTADO LOCAL ESAS LUCHAS QUE CONSTANTEMENTE SE DABAN EN EL CONGRESO PARA QUE SE MUNICIPALIZARAN ESTAS SINDICATURAS, YA LO LOGRARON, GRACIAS AL ESFUERZO, AL EMPEÑO A LA DEDICACIÓN, AL QUERER TENER SU PROPIA IDENTIDAD, AL QUERER TENER SUS PROPIAS COSTUMBRES EN UN ENTORNO MUNICIPAL, SE LOGRÓ Y NAVOLATO YA NO ES EL MUNICIPIO MÁS JOVEN, AHORA ESTÁN JUAN JOSÉ RÍOS Y ELDORADO, PERO, ELLOS RETOMARÁN DE ESTE MUNICIPIO LO QUE HAN LOGRADO, EL ESFUERZO QUE HAN TENIDO DURANTE ESTOS CUARENTA Y DOS AÑOS, QUE HAN SIDO DE LUCHA, DE SACRIFICIO Y QUE HAN CATAPULTADO A NAVOLATO, PORQUE ES UN MUNICIPIO Y ME ATREVO A DECIRLO YO, QUE ESTÁ YA SONANDO INTERNACIONALMENTE POR SUS BONITAS PLAYAS, POR ALTATA, QUIEN NO HA ESTADO EN EL MALECÓN DE ALTATA, QUIEN NO HA ESTADO EN LOS CARNAVALES, QUIEN NO HA DEGUSTADO LA GASTRONOMÍA TAN RICA QUE TIENE NAVOLATO. ENTONCES, TODO ESTO ES PRODUCTO DEL ESFUERZO DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES. ALGO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN EN ESTE PALACIO MUNICIPAL, HAY GENTE QUE HACE CUARENTA Y DOS AÑOS ¿DÓNDE NACISTE? EN CULIACÁN ¿EN DONDE VIVES AHORA? EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO. SON LAS GENERACIONES DE ESAS PERSONAS QUE LUCHARON PORQUE NAVOLATO FUERA EL MUNICIPIO NÚMERO DIECIOCHO Y QUE AHORA LLEVAN EN SU ACTA DE NACIMIENTO, NACIDO EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO. ENTONCES, HAY PERSONAS INCONTADAS, PERSONAS QUE NACIERON EN SU MOMENTO Y ERA MUNICIPIO DE CULIACÁN NAVOLATO, PERO ES PARTE DE ESO, ES PARTE DE BUSCAR IDENTIDAD Y DE LUCHAS POR ELLO. ES POR ELLO QUE TODA ESA GENTE QUE VINO LUCHANDO POR LOS MUNICIPIOS NUEVOS VAN A NACER CON ESA MISMA FUERZA, CON ESA MISMA ENTEREZA, VAN A LOGRAR LO QUE HOY ES NAVOLATO PARA USTEDES. YO ME SIENTO COMO EN CASA, LO REPITO, PRESIDENTE, PORQUE TENGO FAMILIA, TENGO MUCHOS AMIGOS Y TENGO MUCHOS CONOCIDOS AFORTUNADAMENTE. Y CRÉAME QUE ESTOY, CON RESPETO AL SEÑOR GOBERNADOR, CREO QUE A ÉL LE HUBIERA GUSTADO HABER ESTADO CON USTEDES, PERO CON MUCHO GUSTO, CON MUCHO ANIMO ME ENVIÓ CON USTEDES PARA TRANSMITIRLES ESTA DISTINCIÓN POR UN ANIVERSARIO MÁS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO. UNA VEZ MÁS, RECIBAN DE PARTE DEL SEÑOR GOBERNADOR, DR. RUBÉN ROCHA MOYA, POR MI





AYUNTAMIENTO

CONDUCTO UN FUERTE ABRAZO Y MUCHAS FELICIDADES. MUCHAS GRACIAS Y MUY BUENAS NOCHES. VIVA NAVOLATO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LE PIDE AL LIC. MARCO ANTONIO IRISAR CÁRDENAS, QUE DE PARTE DE TODOS LOS CIUDADANOS NAVOLATENSES LE LLEVE UN CORDIAL SALUDO AL CIUDADANO GOBERNADOR Y AGRADECIMIENTO DE QUE SIEMPRE ESTÁ AL PENDIENTE DE NAVOLATO, AGRADECERLE, CON MUCHO CORAZÓN LO DIGO. AHORA VAMOS A PEDIR EL APOYO SOLICITANDO PERMISO A NUESTROS COMPAÑEROS REGIDORES PARA QUE NOS PERMITAN, JUNTOS CON ELLOS HACER ENTREGA A LOS FAMILIARES DE ESTOS HOMBRES Y MUJERES QUE LUCHARON POR LA MUNICIPALIZACIÓN POR LO QUE QUIEN ESTE A FAVOR DE HACER ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS A LOS DESCENDIENTES DE LOS LUCHADORES DE NAVOLATO, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 07 (SIETE) VOTOS.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL INICIA CON LA ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS A PERSONAJES Y FAMILIARES DE PERSONAJES QUE LUCHARON POR LA MUNICIPALIZACIÓN DE NAVOLATO SIENDO LOS SIGUIENTES:

- ESTEBAN GUZMÁN LEÓN.
- SANDRA LUZ CUEVAS LÓPEZ.
- ANTONIO BONIFANT GARIBALDI.
- MARÍA LUISA RIVERA LÓPEZ.
- JUAN PABLO MONTAÑO GONZALEZ.
- JESÚS QUINTERO PACHECO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA, LO SIGUIENTE: HONOR A QUIEN HONOR MERECE, UN FUERTE APLAUSO PARA TODOS LO HOMENAJEADOS QUE LA MAYORÍA NOS ESTÁN MIRANDO DESDE DONDE QUIERA QUE ESTÉN, MI MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO A TODOS Y CADA UNO DE ELLOS QUE PUSIERON SU GRANITO DE ARENA PARA HACER DE ESTE UN GRAN MUNICIPIO, EL DIECIOCHO MUNICIPIO DE NAVOLATO Y ME TOCA HACER HONOR A QUIEN HONOR MERECE: HACER ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL C. ANTONIO TOLEDO CORRO, POR SU PARTICIPACIÓN CREACIÓN DEL DECRETO DE MUNICIPALIZACIÓN DE NAVOLATO, REALIZADO EL 27 DE AGOSTO DE 1982, EN ESTE CATORCEAVO AYUNTAMIENTO, ESTÁN FAMILIARES DEL RECONOCIDO PADRE DE LA MUNICIPALIZACIÓN Y DEL LEGADO DE LUCHA QUE DIO INICIO A LA TRANSFORMACIÓN DE UN MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA. HACIENDO ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL HIJO DEL C. ANTONIO TOLEDO CORRO, EL C. ANTONIO TOLEDO ORTIZ.

**QUINTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO 113/24, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS DEL DÍA MARTES VEINTISIETE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.





AYUNTAMIENTO

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO  
PRESENTES EN LA SESIÓN.

  
LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA  
SÍNDICO PROCURADOR

  
LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN  
REGIDORA

  
ING. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA  
REGIDOR

PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA  
RAMOS  
REGIDORA

  
LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN  
REGIDOR

  
C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA  
REGIDORA

  
C. GLADYS MARGERY GARCÍA  
BOJÓRQUEZ  
REGIDORA

  
LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA  
REGIDORA

LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA  
REGIDOR

LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA  
RAMÍREZ  
REGIDORA